

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas y diputados para celebrar la sesión solemne pido a la Secretaría, verifique la existencia del quórum, abriendo el sistema electrónico, hasta por 5 minutos. 2 minutos, Secretaria.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Ábrase el sistema de registro de asistencia por favor.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Diputado Presidente, la Secretaría ha verificado la existencia del quórum, por lo tanto, puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once cincuenta y tres horas del miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 39, 47 fracciones VIII, XX y XXII, declara a la Legislatura en Sesión Permanente para clausurar el período y entre tanto declara un, se declara un receso y pide a las diputadas y los diputados continúen en su lugar para llevar a cabo Sesión de régimen Deliberante.

Estoy presente Secretario.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Se registra la asistencia señor Presidente.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Diputadas, diputados para reanudar la Sesión Solemne de Clausura del Periodo Ordinario, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum abriendo el sistema electrónico de registro hasta por un minuto.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Ábrase el sistema de registro hasta por un minuto.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. ¿Falta algún diputado por emitir su voto, registrar su asistencia, perdón?

Diputado Faustino, Pepe Toño, diputado Loman, Presidente Nazario, se registra la asistencia.

Diputado Presidente, la Secretaría ha verificado la existencia del quórum por lo tanto puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Se reanuda la sesión iniciada el día miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las doce treinta horas del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.

Honorable Legislatura esta Sesión de Régimen Solemne tiene por objeto cumplir lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, mediante la clausura de los trabajos del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de esta representación Popular.

Pido a la Secretaría dé a conocer el Protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Honorable Asamblea, el Protocolo de la Sesión Solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional.
2. Declaratoria Solemne de Clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México, por el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Pido atentamente a los asistentes a la sesión, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. En observancia de la normativa jurídica aplicable, en su oportunidad la Secretaría de la Directiva enviará a la Diputación Permanente los asuntos, las iniciativas y documentación que obra en poder para los efectos correspondientes.

De igual forma esta clausura del período ordinario será comunicada al Gobernador Constitucional del Estado de México y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y autoridades que procedan. Asimismo, en su oportunidad la Secretaría hará entrega a las diputadas y los diputados de esta Soberanía Popular la copia del acta de la sesión anterior y de esta sesión solemne y registrará la asistencia que proceda.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve

Presidente Diputado Nazario Gutiérrez Martínez

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

- 1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.
2. La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos, enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Minuta Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Minuta Proyecto de Decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3. La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por el que se declara “2020, Año de Laura Méndez de Cuenca” Emblema de la mujer mexiquense, presentado por la Junta de Coordinación Política de la “LX” Legislatura del Estado de México. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Iniciativa de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Iniciativa de decreto, es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobada en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4. La diputada Nancy Nápoles Pacheco hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría Federal de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, al Registro Agrario Nacional, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la Secretaría General de Gobierno del Estado de México y al Ayuntamiento de Tenancingo, para la preservación, conservación y manejo adecuado del patrimonio natural y cultural del Parque Nacional “Desierto del Carmen” o Nixcongo en Tenancingo, que alberga las instalaciones del Convento del Carmen, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el punto de acuerdo, la Presidencia señala que para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El punto de acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las cero horas con veintiséis minutos del día diecinueve del mes y año en curso y solicita permanecer en su sitial, para llevar a cabo sesión solemne.

Diputados Secretarios

Camilo Murillo Zavala

Araceli Casasola Salazar

María de Lourdes Garay Casillas

SECRETARIO DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA. Esta sesión quedará registrada con la clave de la grabación 112-A-LX.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. En uso de la palabra el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente de la “LX” Legislatura del Estado de México para hacer la declaratoria Solemne de Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Soberanía Popular.

PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Hoy traigo un mensaje de veinticinco minutos.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47, fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, me permito dar cuenta a esta Honorable Asamblea de los trabajos y de la actividad desarrollada por las Comisiones Legislativas.

La transparencia es obligada en un órgano plural como éste, por ser la base de la credibilidad del pueblo, la ciudadanía debe de conocer lo que las diputadas y los diputados hemos hecho en su representación.

El 5 de septiembre del presente año dimos inicio al periodo ordinario y desde su apertura a la fecha realizamos 22 sesiones plenarias de las cuales 5 fueron solemnes y 6 especiales. En ellas se presentaron 306 iniciativas y 73 puntos de acuerdo en uso de sus atribuciones, esta asamblea plenaria expidió 45 decretos y 53 acuerdos.

Buscando atender necesidades o dar resolución a los problemas y demandas de los mexiquenses en el periodo que se informa de las comisiones y comités celebraron 80 reuniones de trabajo y de dictamen, en acatamiento del mandato constitucional fue presentado el Segundo Informe de Gobierno del Estado para realizar su análisis con la comparecencia ante el Pleno Legislativo de nueve Secretarios de Estado, el Fiscal General de Justicia, nueve Secretarios que comparecieron ante las comisiones legislativas, siendo la primera ocasión en la historia del Estado de México que se da una participación tan amplia de servidores públicos.

En ejercicio de su libertad de expresión hicieron uso de la palabra en 611 ocasiones las diputadas y los diputados de la “LX” y también las de hoy, en sesiones solemnes desvelamos las inscripciones con letras doradas en este Recinto Legislativo de Heberto Castillo Martínez, con un merecido reconocimiento a su vida y obra que ha sentado las bases democráticas para el desarrollo de nuestro país.

Lo propio hicimos con el nombre de Andrés Molina Enríquez, mexiquense que incluyó en la revolución mexicana y en la redacción del artículo 27 constitucional. Al mismo tiempo hicimos honor al Movimiento Estudiantil del 68, para conmemorar a los jóvenes que cobardemente fueron asesinados.

Diputadas, diputados agradezco en principio a mi familia que me está viendo, hace unos días tuve una pérdida y aquí estuvimos presentes y de pie. Agradezco el apoyo de las diputadas y los diputados que en el periodo ordinario formaron parte de la Directiva y coadyuvaron con nuestros trabajos, en principio con el diputado Juan Maccise Naime, gracias diputado; al diputado Bernardo Segura Rivera, gracias diputado; a la diputada Brenda Escamilla Sámano, gracias diputada; a la diputada Araceli Casasola Salazar, gracias diputada; a la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, Maestra muchas gracias; al diputado Javier González Zepeda, gracias diputado; a la diputada Crista Amanda Spohn Gotzel, muchas gracias diputada; al diputado Juan Pablo Villagómez Sánchez, gracias diputado; a la diputada Marta María del Carmen Delgado Hernández,

gracias diputada; al diputado Raneé Alfonso Rodríguez Yáñez, muchas gracias diputado a la diputada Claudia González Cerón, gracias diputada; al diputado Camilo Murillo Zavala y a la diputada María de Lourdes Garay Casillas, muchas gracias diputada.

Desempeñé el cargo con apego a la ley, cuidando cumplir con los procedimientos y formalidades que ordenan las normas, también hice algunas adecuaciones a las prácticas parlamentarias para agilizar las sesiones y atender con mayor eficacia nuestras funciones, con el ánimo de seguir prestigiando el Poder Legislativo.

Quiero, no encuentro otra forma de agradecerles que el haber cumplido cabalmente y de manera satisfactoria con el encargo de Presidente de la Mesa Directiva en este Primer Periodo del Segundo Año Legislativo de la "LX" Legislatura, quiero compartir con ustedes que fue una bonita experiencia en mi carrera política y también fue un reto de gran tamaño.

Hoy cerramos un ciclo de trabajo intenso y productivo, hace apenas unos cuantos meses, repito, padecemos una pena, pero quiero agradecer para no extenderme más y con un alto honor y reconocimiento y cariño al Presidente de la Junta de Coordinación Política, Profesor muchas gracias por este respaldo.

A los integrantes de la Junta de Coordinación, diputado Miguel Sámano, muchas gracias; diputado Anuar, muchas gracias; diputado Armando, muchas gracias; al diputado Omar no está pero también muchas gracias; a la diputada Julieta, igual muchas gracias diputada; al diputado Alberto Couttolenc, diputada María Luisa por favor mi agradecimiento y quiero agradecer también a todo el personal que siempre está detrás de nosotros, al maestro, maestro Domínguez muchas gracias y a todo su equipo; repito, agradezco a todos los que siempre están atrás de nosotros quitando, poniendo que la coma, que el punto, lo que ahora me hicieron aquí, quítale ponle, a todo el personal que nos ha asistido a la Licenciada Evangelina, muchas gracias licenciada, al señor administrador Luis David, muchas gracias; a las edecanes también muchas gracias; a todo el personal que nos asiste, a los medios de comunicación, mi agradecimiento amplio, espero que los momentos que tuve que aplicar la norma, no haya sido de más y a todas y a todos no fue un tema personal, fue un tema de responsabilidad, Azucena, Cureño, Faustino, a las diputadas que les hice el llamado de atención, mis más amplias disculpas y mi reconocimiento para ustedes.

Es cuanto, muchas gracias a todas y a todos.

VICEPRESIDENTE DIP. JUAN MACCISE NAIME. Muy bien querido Nazario.

Pido respetuosamente a los asistentes se sirvan poner de pie. Muy bien mi querido Nazario. PRESIDENTE DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Con sustento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la "LX" Legislatura Clausura la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve.

Muchas gracias.

(Se entona el Himno al Estado de México)

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve

Presidente Diputado Nazario Gutiérrez Martínez

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las veintitrés horas con cincuenta y tres minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

La Presidencia declara un receso siendo las veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos.

La Presidencia reanuda la sesión, siendo las cero horas con treinta minutos del día diecinueve de diciembre del dos mil diecinueve.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio Constitucional e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que la asistencia ha sido registrada.

3.- Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, diputado Nazario Gutiérrez Martínez, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura del Estado de México, siendo las cero horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve diciembre de dos mil diecinueve.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Camilo Murillo Zavala

Araceli Casasola Salazar

María de Lourdes Garay Casillas